1. INFORMACIÓN DE REFERENCIA

1.1 CONCEPTO TÉCNICO No:	**CT- 8357** **Adenda No 1 Concepto Técnico CT-8181 de junio de 2017**
1.2 DEPENDENCIA:	Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático
1.3 AREA FUNCIONAL:	Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial
1.4 CARTA REMISORIA No.	**RO - 101743**

2. INFORMACIÓN GENERAL

2.1 SOLICITANTE:	Dirección de Planes Parciales Secretaría Distrital de Planeación – SDP
2.2 LOCALIDAD:	11 – Suba
2.3 UPZ:	03 - Guaymaral
2.4 PLAN PARCIAL:	Plan Parcial No. 29*
2.5 ÁREA (Ha):	58.101 Ha
2.6 FECHA DE VISITA:	N/A
2.7 FECHA DE ELABORACIÓN:	08 de mayo de 2018
2.8 TIPO DE RIESGO:	Inundación por desbordamiento
2.9 VIGENCIA:	Temporal, mientras no se produzcan cambios significativos en las condiciones de amenaza de la zona y siempre y cuando se mantengan las suposiciones en las que se basa el concepto.

*** Nombre del Plan Parcial según Decreto 088 de 2017.**

3. INTRODUCCIÓN

Este documento está dirigido a la Secretaría Distrital de Planeación – SDP para la dirección de Planes Parciales, con el objeto de modificar y actualizar los ítems relacionados con la zonificación de amenaza en el CT-8181 de junio de 2017, de acuerdo a lo comunicado mediante la respuesta oficial RO-99323 de diciembre de 2017, en la cual se mencionó que la entidad se encontraba verificando los cambios en topografía realizados sobre el Polígono del Plan Parcial No. 29.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

4. ANTECEDENTES

Mediante radicado SDP 1-2017-67612, la Secretaría Distrital de Planeación solicitó al IDIGER Concepto Técnico de la Formulación del Plan Parcial No.29 "Mudela del Río"-POZ Norte "Ciudad Lagos de Torca", en el cual remitieron los documentos y cartografía correspondientes a la formulación del Plan parcial con el fin que fuera revisada la topografía, para que esta fuera incorporada en los estudios que generan la zonificación de amenaza por inundación por desbordamiento para la zona donde se encuentra inscrito el Plan parcial.

El presente pronunciamiento se elaboró de acuerdo a lo comunicado mediante el RO-99323 de diciembre de 2017, que se generó en respuesta al radicado IDIGER No. 2017ER21560 en donde se solicitaba "*su despacho emita en el marco de sus competencias, el respectivo concepto técnico y las observaciones que consideren pertinentes, en los términos del Artículo 2.2.4.1.1.9 del Decreto Nacional 1077 de 2015*", en la cual se mencionó que "*el IDIGER se encuentra en el proceso de verificación de la topografía y se está a la espera de los resultados de la misma, con el fin de revisar una modificación a la amenaza de inundación por desbordamiento evaluada en el CT-8181; conforme a estos resultados, el IDIGER remitirá el respectivo pronunciamiento a la SDP y será remitido*".

Conforme a los resultados obtenidos a partir de la revisión de la topografía y la modelación hidráulica del sistema de los ríos Bogotá, Torca y Guaymaral, el IDIGER generó el presente concepto técnico, el cual corresponde a la Adenda No. 1 del CT-8181 y en el cual se presenta la nueva zonificación de amenaza de inundación por desbordamiento en la zona del plan parcial No. 29.

5. ADENDA

Se considera relevante actualizar y/o modificar por medio del presente documento, los siguientes numerales del Concepto Técnico **CT-8181** de junio de 2017: **4. ALCANCE Y LIMITACIONES**, **7.2 METODOLOGÍA, 7.8 ZONIFICACIÓN DE AMENAZA**, **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES** y **10. ANEXOS** para el Plan Parcial No. 29 (Localidad de Suba), quedando de la siguiente manera:

SE RESALTA QUE LOS ÍTEMS SEÑALADOS A CONTINUACIÓN EMPLEARAN LA MISMA NUMERACIÓN DEL CT-8181, CON EL FIN DE MANTENER CONCORDANCIA EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Dentro del numeral **4. ALCANCE Y LIMITACIONES** el ítem 4 quedará así:

- El IDIGER se limita a determinar las zonas de amenaza de acuerdo con las premisas descritas en el desarrollo de este concepto, bajo la claridad de que el alcance de este documento utiliza como insumos principales, las secciones después de realizadas las obras de adecuación hidráulica del río Bogotá entre las compuertas de Alicachín y la Calle 13, así como los diseños de las mismas, desarrollados por la corporación Autónoma Regional – CAR para el tramo comprendido entre esta y Puente la Virgen y la topografía detallada de la zona que estuvo sometida a cambios altimétricos, debido a los rellenos desarrollados dentro del área del Plan Parcial No. 29. Igualmente las condiciones identificadas en la visita de campo.

NOTA: Los demás aspectos considerados en el numeral 4. ALCANCE Y LIMITACIONES del Concepto Técnico CT-8181, se mantienen sin modificación.

El numeral **7.2 METODOLOGÍA**, segundo párrafo, se modifica y quedará de la siguiente forma:

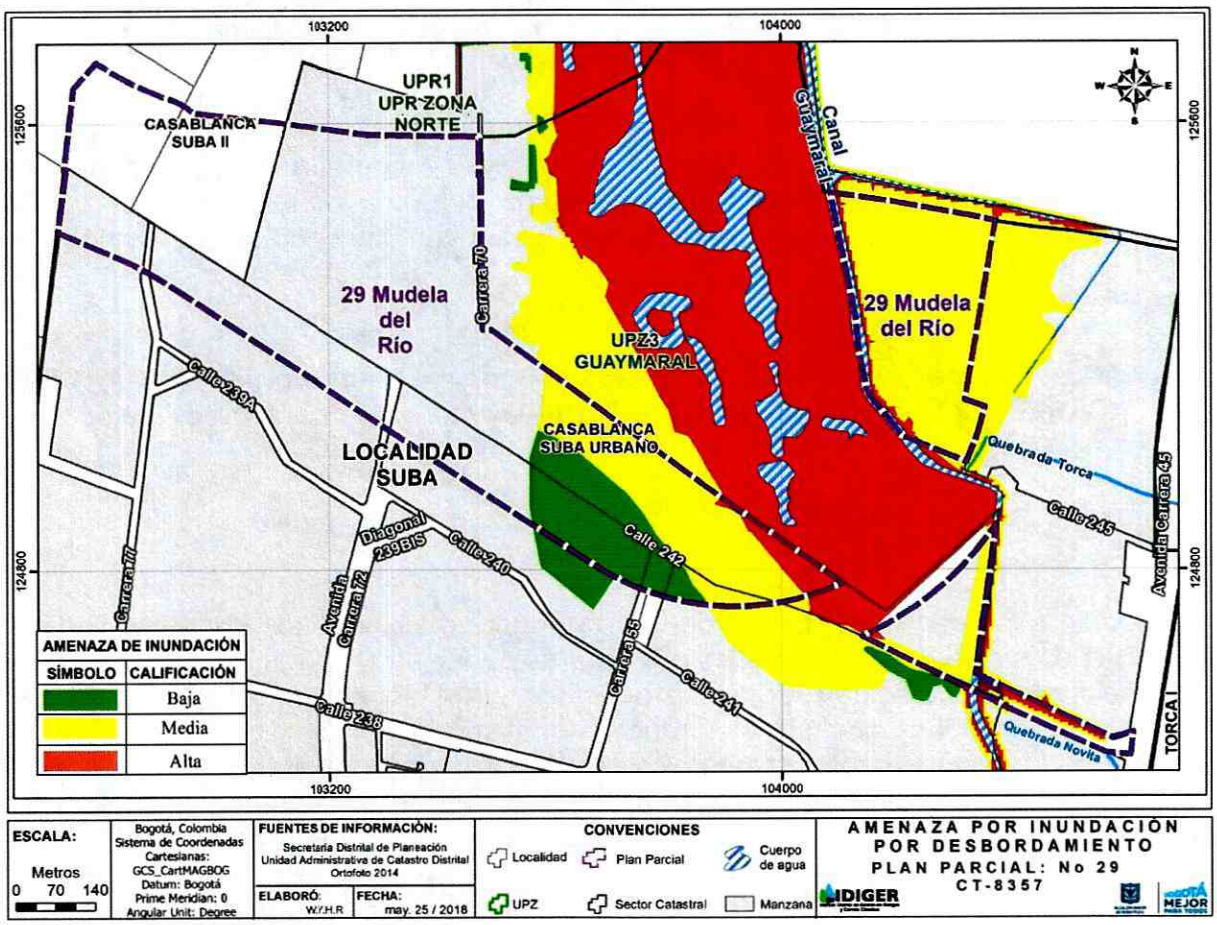
Las obras de la adecuación hidráulica del río Bogotá realizadas por la CAR, a lo largo de la cuenca media del río (desde las compuertas de Alicachín hasta Puente La Virgen), han mejorado la capacidad hidráulica del río a largo de su tránsito por el Distrito; actualmente la CAR se encuentra en proceso de diseño y adjudicación de las obras de adecuación hidráulica para el tramo entre Puente La Virgen y la desembocadura del río Torca. El IDIGER ha realizado una serie de modelaciones de los cuerpos de agua del Distrito; en el caso del canal Torca - Guaymaral, la modelación se realizó con información secundaria obtenida de estudios realizados por la EAB. Adicional a esta, se utilizó topografía detallada de la zona, para considerar las actuales y ser incorporada en las modelaciones hidráulicas que definen la condición de amenaza.

NOTA: Los demás aspectos considerados en el numeral 7.2 METODOLOGÍA del Concepto Técnico CT-8181, se mantienen sin modificación.

En el numeral **7.8 ZONIFICACIÓN DE AMENAZA**, la Figura No.5 Zonificación de amenaza por inundación para el Plan Parcial No. 29. CT-8181, es reemplazada, con la que se muestra continuación:

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Figura 5. Zonificación de amenaza por inundación por desbordamiento para el Plan Parcial No.29. CT-8357.



NOTA: Los demás aspectos considerados en el numeral 7.8 ZONIFICACIÓN DE AMENAZA del Concepto Técnico CT-8181, se mantienen sin modificación.

Con respecto al numeral **9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**, se sustituye la siguiente conclusión:

- Según el presente Concepto Técnico, el polígono del **Plan Parcial No. 29** está localizado en un 3.2% en una zona de amenaza alta, 25.6 % en una zona de amenaza media, 7.2 % en zona de amenaza baja por inundación por desbordamiento del río Bogotá y un 64 % se encuentra sin cobertura de

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

amenaza por inundación de acuerdo con el Mapa de Amenaza de Inundación por Desbordamiento del CT-8357, lo cual se muestra en el Anexo N° 1.

NOTA: Los demás aspectos considerados en el numeral 9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES del Concepto Técnico CT-8181, se mantienen sin modificación.

El numeral **10. ANEXOS**, se reemplaza por el siguiente:

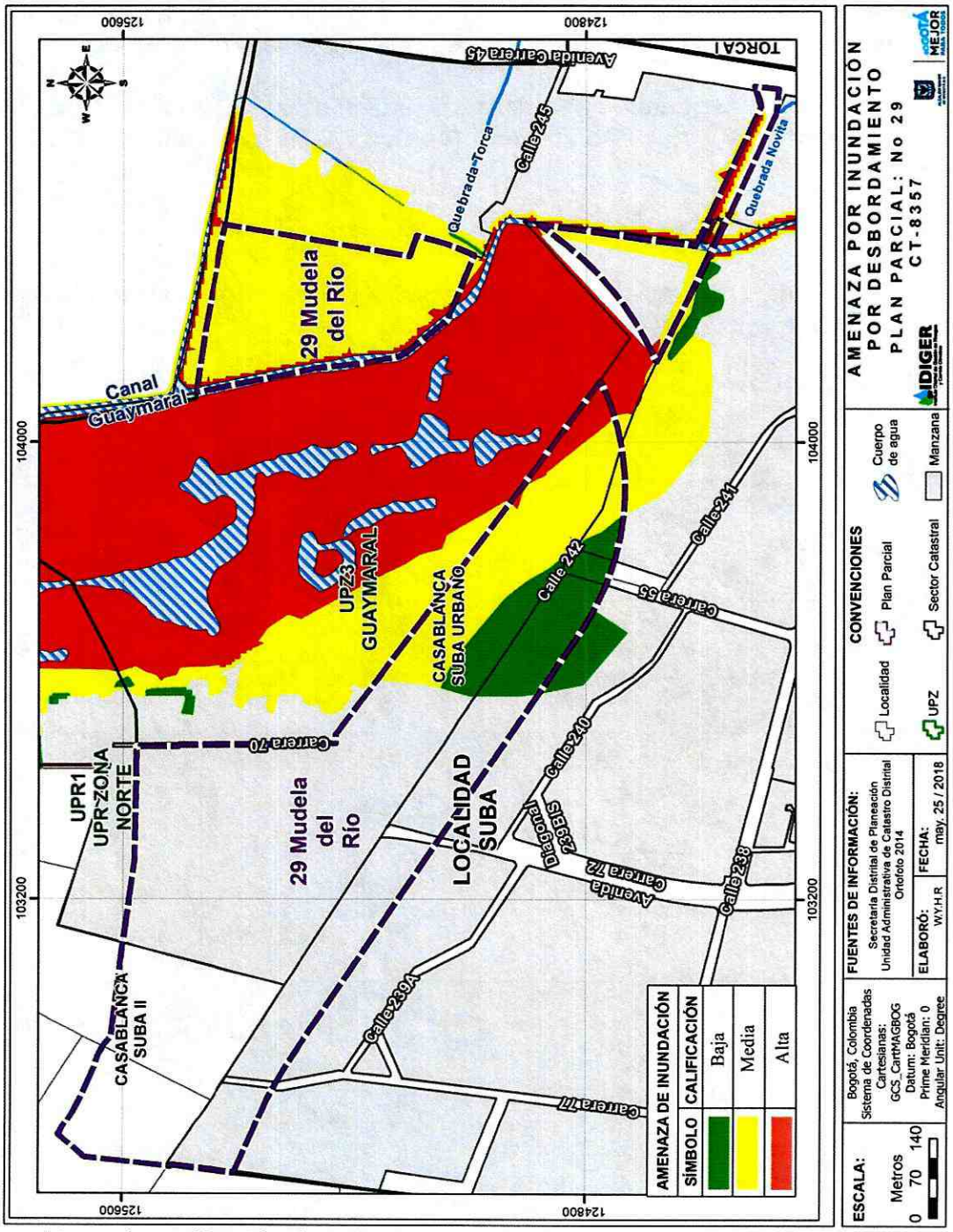
Anexo 1: Mapa de zonificación de amenaza por Inundación por desbordamiento CT-8357 Plan Parcial No. 29, de la Localidad de Suba.

7 APROBACIONES

11.1 Elaboró	11.3 Revisó
DANIEL ESTEBAN BERMÚDEZ JIMÉNEZ **Profesión:** Ingeniero Civil – Especialista en Recursos Hídricos **MP: 25202-247776** CND	**DIEGO CAMILO PLAZAS OLAYA** Profesional Especializado código 222 grado 23
Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial	*Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial*

11.4 Revisó y Avaló
JESÚS ENRIQUE ROJAS OCHOA Profesional Especializado código 222 grado 29 *Profesional de Conceptos Técnicos para la Planificación Territorial*

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co



Anexo 1: Mapa de zonificación de amenaza por Inundación por desbordamiento CT-8357 Plan Parcial No. 29, de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co